



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
BIBLIOTECA MUNICIPAL



PROGRAMA CULTURAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: "TERCERA FERIA DEL LIBRO DE CHIGUAYANTE"

OBJETIVOS: Promover la formación de una comunidad, en que se valore la literatura entre otras actividades artísticas, como un instrumento que permita a las personas desarrollar su creatividad, sensibilidad y pensamiento crítico.

FECHA DE REALIZACIÓN: Octubre y Noviembre de 2017.

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	IMPUTACION
Producción de eventos	\$4.000.000.-	22.08
Alimentación	\$430.000.-	22.01
Difusión	\$300.000.-	22.07
Implementación	\$300.000.-	22.04
TOTAL	\$5.030.000.-	



ROSALBA S. VÁSQUEZ
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Según certificado de Disponibilidad N° 326

DECRETO N° 1838



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Imputación Presupuestaria: Según Detalle

CHIGUAYANTE, 29 SEP 2017

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 20.981, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto nacional para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 2881, de fecha 12 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 3017, de fecha 28 de diciembre de 2016, que pone en vigencia el presupuesto municipal para el año 2017; y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese el Programa Cultural Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.



LEONARDO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/SSV/GDR/APS/lvf

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario(2)
- Biblioteca Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 29 SEP 2017 HORA 09:20

PROCEDENCIA Alcal via

FIRMA [Signature]

